ADJUDICACIONES

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1527

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 - "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA DEL ÁREA DE INTERNADOS DEL HOSPITAL NACIONAL" PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 355.076.

Asunción, 15 de octubre **del 2019.**

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 - "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA DEL ÁREA DE INTERNADOS DEL HOSPITAL NACIONAL" – PLURIANUAL – CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 355.076, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 - "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA DEL ÁREA DE INTERNADOS DEL HOSPITAL NACIONAL" – PLURIANUAL – ID Nº 355.076, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 25 de Julio del 2019, consta la presentación de los siguientes oferentes: "COLONIAL S.A."; "JUAN AGUSTIN CANATTA"; "EN OBRAS"; "ING. JULIO A. GALIANO"; "PUNTAL CONSTRUCCIONES"; JL Y COMPAÑÍA S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Mirna Pereira, Representante del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Elías Rodríguez; Representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Cynthia Cristaldo R., Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Msc. Arq. Cynthia Sugastti, Representante de la Dirección de Recursos Físicos; Lic. Hermogenes Ibarra, Representante de la Dirección de Recursos Físicos, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 30 de Julio de 2019, y culminación 24 de Setiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, cuya fecha de inicio es el 30 de Julio de 2019, y culminación el 24 de Setiembre de 2019, ha determinado específicamente, en su Punto 12 (doce) RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: "...Por tanto, este Comité, recomienda la ADJUDICACIÓN del presente llamado a la Firma del Ing. Julio Galiano Morán, por cumplir con las especificaciones Técnicas, Económicas y Administrativas, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones...". Asimismo, se señala en el Punto 13(trece), CONCLUSIÓN: *"Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el PBC y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la FIRMA CONTRATISTA DEL ING. JULIO GALIANO MORÁN".-*

Enrique Aquino - Jefe D.G.A.F. M.S.P. y B.S.

A.V./L.S.

ABG. LOURDES M. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. N° 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Vázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1527

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 - "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA DEL ÁREA DE INTERNADOS DEL HOSPITAL NACIONAL" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 355.076.-

15 de octubre de 2019.-
Hoja 02/03

Que el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 355.076, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1799, de fecha 02 de abril de 2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por un importe total de G. 552.594.000 (Guaraníes Quinientos Cincuenta y Dos Millones, Quinientos Noventa y Cuatro Mil), Rubro 520. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2020, considerando que el presente llamado es PLURIANUAL.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 823/2019, de fecha 07 de Octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Articulo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/19 "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA DEL ÁREA DE INTERNADOS DEL HOSPITAL NACIONAL" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 355.076, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
ING. JULIO GALIANO MORAN	"CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA DEL ÁREA DE INTERNADOS DEL HOSPITAL NACIONAL"	G. 2.212.990.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 2.212.990.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES DOS MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA MIL

Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
MSP y B.S.

A.V./L.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1527

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2019 - "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE EVACUACIÓN Y SALIDA DE EMERGENCIA DEL ÁREA DE INTERNADOS DEL HOSPITAL NACIONAL" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 355.076.-

15 de octubre de 2019.-
Hoja 03/03

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3º Disponer que la DIRECCION DE RECURSOS FÍSICOS, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG Nº 032/2019, por la Titular de la Dirección de Recursos Físicos.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Rubro 520.- El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2020.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR S...
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D...
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSPYBS - DOC
FECHA: 15 OCT. 2019 HORA: 15:09
157240/19 FIRMA:

Enrique Lezcano - Jefe
U.S.I. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

ABG. LOURDES V. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4715 - MSP y BS